



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 150-2016-GRA/GR

Ayacucho, 18 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el art. 2° de la Ley N° 27867 y modificatorias, los Gobiernos Regionales son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2016-GRA/PRES, de fecha 05 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, en el marco de la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, de conformidad al literal d) del numeral 42.1 del artículo 42° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, mediante los Oficios N° 004-2016-GRA/GR-GG-GRDS-DRVCS-DR y N° 048-2016-GRA/GG-GRPPAT-SGDI, se solicita la incorporación de los saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2015, de la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, en la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central, correspondiente a las metas de actividades;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto.

Autorícese la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 1'250,135.00), provenientes de saldos de balance del ejercicio presupuestal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	: 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
FTE. FTO.	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 RECURSOS DETERMINADOS



INGRESOS : (En Nuevos Soles)

1.9.	SALDO DE BALANCE	1'250,135.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	1'250,135.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	1'250,135.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1'250,135.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1'250,135.00
TOTAL INGRESOS		S/. 1'250,135.00

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5004426 MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE RECURSO : "19" SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED



5. Gastos Corrientes S/. **207,500.00**
 2.3 Bienes y Servicios 207,500.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0083 PROGRAMA DE SANEAMIENTO RURAL
PRODUCTO : 3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES
ACTIVIDAD : 5004470 CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. RECURSOS DETERMINADOS
TIPO DE RECURSO : "19" SUB CUENTA - PARTICIPACIONES FED



5. Gastos Corrientes S/. **342,600.00**
 2.3 Bienes y Servicios 342,600.00

6. Gastos de Capital S/. **7,400.00**
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 7,400.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5002151 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. RECURSOS DETERMINADOS



5. Gastos Corrientes S/. 23,966.00
2.3 Bienes y Servicios 23,966.00

6. Gastos de Capital S/. 86,715.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 86,715.00
=====

ACTIVIDAD : 5004681 SEGUIMIENTO Y MONITOREO PRESUPUESTAL AL PROGRAMA DE INVERSIONES 2014
FUENTE FINANCIAMIENTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. RECURSOS DETERMINADOS

5. Gastos Corrientes S/. 181,954.00
2.3 Bienes y Servicios 181,954.00

6. Gastos de Capital S/. 400,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 400,000.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 S/. 1'250,135.00
=====

TOTAL PLIEGO 444 S/. 1'250,135.00
=====

Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho - Sede Central para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Decreto Supremo N° 304-2012-EF - Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Prof Jorge Julio Sevilla Sifuentes
DIRECTOR (e)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/02/2016

DOCUMENTO : 107 / 150-2016-GRA/GR

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 10/02/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE DEL FED SEGÚN OF N° 004-2016-GRA/GG-GRDS-GRVCS-DR y OFICIO N° 048-2016-GRA/GG-GRPPAT-SGDI

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0001	3000001	5004426	20	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				0	207,500
	0118	0044276				MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				0	207,500
	18	0				CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				0	207,500
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS				0	207,500
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS				0	207,500
				2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				0	207,500
					2.3.2	7.11 OTROS SERVICIOS				0	207,500
					2.3.2	7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				0	207,500
0083	3000627	5004470	18	040	0089	SANEAMIENTO RURAL				0	350,000
	0119	0107580				CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES				0	350,000
	18	0				CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				0	350,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS				0	342,600
			2.3.1			COMPRA DE BIENES				0	4,490
				2.3.1	3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES				0	2,571
					2.3.1	3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES				0	2,571
					2.3.1	3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				0	2,571
					2.3.1	5 MATERIALES Y UTILES				0	1,919
					2.3.1	5.1 DE OFICINA				0	1,919
					2.3.1	5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				0	1,919
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS				0	338,110
				2.3.2	1	VIAJES				0	7,610
					2.3.2	1.2 VIAJES DOMESTICOS				0	7,610
					2.3.2	1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				0	1,336
					2.3.2	1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				0	6,274
				2.3.2	5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES				0	7,500
					2.3.2	5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES				0	7,500
					2.3.2	5.1.2 DE VEHICULOS				0	7,500
				2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS				0	323,000
					2.3.2	7.11 OTROS SERVICIOS				0	190,000
					2.3.2	7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				0	190,000
					2.3.2	7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS				0	133,000
					2.3.2	7.2.1 CONSULTORIAS				0	133,000
				6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0	7,400
					2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS				0	7,400
					2.6.3	2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO				0	7,400
					2.6.3	2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS				0	7,400
					2.6.3	2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION				0	7,400
9002	3999999	5002151	03	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				0	110,681
	0110	0001119				OPERACION Y MANTENIMIENTO				0	110,681
	18	0				CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				0	110,681
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS				0	23,966
			2.3.1			COMPRA DE BIENES				0	2,530
				2.3.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS				0	350
					2.3.1	1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS				0	350
					2.3.1	1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				0	350
				2.3.1	5	MATERIALES Y UTILES				0	2,180
					2.3.1	5.1 DE OFICINA				0	350



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/02/2016

DOCUMENTO : 107 / 150-2016-GRA/GR

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD : 10/02/2016

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE DEL FED SEGÚN OF N° 004-2016-GRA/GG-GRDS-GRVCS-DR y OFICIO N° 048-2016-GRA/GG-GRPPAT-SGDI

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD			
			2.3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	350
			2.3	1	5	3		ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	580
			2.3	1	5	3	1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	580
			2.3	1	5	4		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	1,250
			2.3	1	5	4	1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	1,250
			2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	21,436
			2.3	2	1			VIAJES	0	9,341
			2.3	2	1	2		VIAJES DOMESTICOS	0	9,341
			2.3	2	1	2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	5,490
			2.3	2	1	2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	3,851
			2.3	2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	12,095
			2.3	2	7	11		OTROS SERVICIOS	0	12,095
			2.3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	0	12,095
6	2	6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	86,715
			2.6	3				ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	12,800
			2.6	3	2			ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	12,800
			2.6	3	2	9		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	12,800
			2.6	3	2	9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	0	12,800
			2.6	6				ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	73,915
			2.6	6	1			ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0	73,915
			2.6	6	1	3		ACTIVOS INTANGIBLES	0	73,915
			2.6	6	1	3	2	SOFTWARES	0	56,121
			2.6	6	1	3	99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0	17,794
9002	3999999	5004681	03	004	0005			PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	581,954
0114	0103752							CONDUCCION Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO,	0	581,954
18	0							CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	581,954
5	2	3						BIENES Y SERVICIOS	0	181,954
			2.3	2				CONTRATACION DE SERVICIOS	0	181,954
			2.3	2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	181,954
			2.3	2	7	2		SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0	181,954
			2.3	2	7	2	99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	181,954
6	2	6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	400,000
			2.6	5				ADQUISICION DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0	400,000
			2.6	5	1			ACTIVOS NO PRODUCIDOS	0	400,000
			2.6	5	1	1		TERRENOS	0	400,000
			2.6	5	1	1	1	TERRENOS URBANOS	0	400,000
							TOTAL		0	1,250,135



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18									1,250,135
	1.9								1,250,135
		1.9							1,250,135
			1.9						1,250,135
				1.9					1,250,135
					1.9				1,250,135
						1.9			1,250,135
							1.9		1,250,135

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000030

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

TOTAL	0	1,250,135
-------	---	-----------

